



El Calafate, Marzo 26 de 2020

SEÑORA GOBERNADORA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Dra. Alicia Kirchner

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Ud. en nombre de la Cámara de Hotelería, Gastronomía, Comercio, Turismo, Industria y Actividades Afines de El Calafate, a fin de reiterar, en el marco de la emergencia que estamos transitando, nuestra solicitud de medidas en materia económica al Gobierno Provincial:

PROPUESTAS DE MEDIDAS A ADOPTAR

De orden provincial

- 1) ***Suspensión por 180 días del impuesto sobre los ingresos brutos.***
- 2) ***Suspensión de las retenciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que se realizan sobre las acreditaciones bancarias.***
- 3) ***Implementar un amplio régimen de facilidades de pago para todos los impuestos provinciales con plazo de 120 meses, condonación de intereses y multas, tasa de interés reducida y periodo de gracia de 180 días para el pago de la primera cuota.***
- 4) ***Instaurar líneas de préstamos a través del Ministerio de la Producción, bajo el régimen del Fondo Provincial de Desarrollo.***
- 5) ***Instruir a S.P.S.E. y Distringas S.E. la suspensión de cortes de servicios por falta de pago y prórroga en el vencimiento de las facturas de servicios.***

Esfuerzo y Solidaridad

Reducir la jornada laboral de toda la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal, incluyendo el Personal de los Poderes Legislativos, afectando el ahorro generado, al sostenimiento de los trabajadores de la actividad privada, que también tendrán reducción de la jornada.

Sin más, agradeciendo su atención a la presente, y confiando contar con su apoyo a fin que en conjunto podamos hacer frente a la presente situación.

Cordiales saludos

Adolfo Jansma
Presidente

J. A. Roca 1366. El Calafate. Santa Cruz. Argentina.

Tel.: (02902) 491-196 Fax (02902) 492-382. Email: info@camaracalafate.com.ar
www.camaracalafate.com.ar